CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 11:21:01
Recibo No. S001362292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJcd23uNx2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES DATHANN S.A.S.
Nit : 901609842-9
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 257395
Fecha de matrícula: 01 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 46 64 48 CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : kefegole@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003503123
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 46 64 48 CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : kefegole@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022, con el No. 73816 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES DATHANN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar y adelantar todo tipo de Actividades Lícitas: A. La sociedad tendrá como objeto principal: equipamiento y amoblamiento de oficinas. El suministro integral de toda clase de equipos, muebles, herramientas, accesorios, artículos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de oficinas. se incluyen venta de mobiliario como escritorios, mesas, sillas, salas de juntas, divisiones modulares y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas, además los electrodomésticos de todo tipo necesarios como televisores, lavadoras, secadoras, hidro lavadoras, camaras, neveras, hornos, sistemas de refrigeración, sistemas de aire acondicionado, circuitos cerrados de seguridad, equipamiento de cafeterías y restaurantes y cocinas y demás electrodomésticos que pueda necesitar una empresa para su desarrollo. las herramientas y accesorios como destructoras, anilladoras, encuadernadoras, laminadoras,

fotocopiadoras, impresoras de todo tipo, lectores de códigos de barra, guillotinas, cosedoras, grapadoras, tajalapices eléctricos, y demás herramientas y accesorios de oficina. Servicios empresariales. se prestaran servicios a empresas como servicios integrales de aseo, seguridad, cafetería, restaurante y mantenimiento de edificios, servicios generales, servicios de bodegaje, servicios de impresión de fotocopiado, impresión, escaneo, impresión en gran formato, laminado, plastificado, impresión heliográfica, todo tipo de impresión tipográfica administrativa para formularios o de tipo publicitario como publicidad interior o exterior mediante vallas, avisos, papeleria publicitaria. mantenimiento y reparación de cualquier de equipo de oficina, disponiendo para ello de importación de repuestos o partes para equipos o los equipos mismos. se incluyen servicios de archivo y manipulación física y digital de documentos con el fin de digitalizar y modernizar los sistemas de archivo de las empresas, para este objetivo la empresa podrá manejara los documentos digitales mediante software o herramientas tecnológicas. se ofrecerá a las empresas nacionales mediante la modalidad de outsourcing la administración integral de papelería, suministros, administración de activos fijos, transporte de personal o empleados en misión, administracion de personal temporal, mediante procesos de reclutamiento, selección, vinculación, pago de nómina y demás procesos asociados a la administración de personal, transporte de equipos y mercancías en todo el territorio nacional. La empresa prestará servicios de reforestación, diseño y mantenimiento de jardines, plantas ornamentales para interiores y exteriores, paisajismo y demás aspectos asociados con el cuidado de zonas verdes. B. Suministro de equipos de cómputo, teléfonos, impresoras, cámaras digitales y televisores. C. Actividades que, según las disposiciones vigentes en materia de publicidad, son propias de las agencias de publicidad general, pudiendo realizar todo género de actos, contratos y operaciones y, en general, adoptar cuantas medidas conduzcan, directa o indirectamente, o se estimen necesarias o convenientes para el cumplimiento del referido objeto social. D. Suministros de oficina y papelería, como productos de archivo, accesorios de oficina, productos de papel y sobres, entre otros artículos. E. Las indicadas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, tanto de modo directo como de modo indirecto; en este segundo caso, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto social idéntico o análogo. F. Reparaciones locativas que se necesitan por ser producto del uso normal de la cosa, como descalabros de paredes, tuberías, puertas, ventanas, techos, etc. G. Proyectar ,escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas ,hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros. H. Diseño gráfico : Diseñamos su logotipo, imagen corporativa, publicidad, folletos, catálogos, carteles, o cualquier soporte que necesite. I. Trabajos de impresión: Trabajos de impresión en todos los formatos. impresión en Papel y Cartón. Imprimimos toda clase de trabajos ya que contamos con imprenta de papel, imprenta de cartón e imprenta digital, imprenta rotativa. Nuestra capacidad de impresión es para todo tipo de trabajos y tiradas y van desde pocas unidades a millares. Estos son los diferentes tipos de trabajos que pueden imprimir con nosotros: - Impresión de folletos Impresión de catálogos - Impresión de revistas - Impresión en cartón - Impresión y personalización de mailings - Impresión de bolsas de plástico y en papel - Impresión Digital - Rotulación J. Publicidad Y Eventos La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la publicidad en general, como lo es, entre otros, la producción, filmación, proyección, promoción, realización, publicación, desarrollo, diseño, montaje, edicion, impresion de proyectos dedicados a la comunicación visual, así como la prestacion de todo tipo de servicios relacionados con actividades publicitarias y de marketing a través de medios altemativos, visuales, interactivos, digitales. K. Comunicación: impresion y edicion de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, graco yio digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación Agencia de Publicidad: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representacion, importacion, exportación y distribución de elementos, articulos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. L. Organización De Eventos: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos

---

en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. M. Desarrollo de Otros Servicios a) Prestar el servicio de fumigación. b) Desarrollar actividades de control integrado y permanente contra los artrópodos nocivos, roedores y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros de lugares. c) Servicio de fumigacion, desinfeccion, desinsectacion y desratizacion. N. Prestar todo tipo de servicios: servicio de poda de pastos, consistente en la limpieza en zonas cubiertas de pasto, rastrojo, malezas, y arbustos. Servicio de jardinería comprende el deshierbe, poda, corte y el desmonte manual de la vegetación localizada en las zonas indicadas por la persona encargada y posteriormente recogidos y ubicados en los sitios señalados. O. La prestación de servicios de mantenimiento y trabajos de albanilería, fontanería, pintura y electricidad P. Desarrollo de Actividades Comerciales a. Comercialización de productos de alta calidad enfocados en la protección personal y prevención de riesgos a nivel industrial. b. Suministro de Calzado Industrial, Protección Auditiva, Protección Visual, Protección Manual. Protección Respiratoria, Otros. c. Toda actividad Comercial de compra y venta de suministros de papelerías para oficina. d. Inversión de bienes inmobiliarios y mobiliarios, sea adquirido por compra, produciéndolos o construyendolos por su cuenta o por cuenta de terceros, darles o recibirlos en arrendamientos, enajenarlos a cualquier título, pignorarlos, hipotecarios o gravarlos de cualquier forma. e. Promoción, compra, comercialización, administración y venta de inmuebles. f. Importación, construcción o dotación de muebles. g. Importación para enajenar, la compra para vender y enajenar, ofrecer, y suministrar ya sea por cuenta propia o de tercero bajo la modalidad de representación, agencia comercial o de distribuidor de toda clase de equipos, elementos, implementos, accesorios, maquinaria, vehículos de transporte y afines para la utilización en las ramas de la ingeniería civil y la arquitectura. h. En desarrollo del objeto principal antes descrito, la sociedad podrá abrir en cualquier lugar, dentro o fuera del territorio nacional, establecimientos de comercio dedicados a desarrollar su objeto, además, podrá tomar interés social o como accionista, socio o fundador de empresas, constituir fundaciones, corporaciones sin ánimo de lucro, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. i. Tomar dinero en préstamo, nanciar y garantizar las operaciones comerciales que celebre con terceros relativas al desarrollo de su objeto a celebrar, ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para desarrollar sus operaciones girar, aceptar, otorgar y protestar todo tipo de títulos valores e instrumentos negociables, comprar, vender y constituir gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, ya sea para garantizar obligaciones de sus socios o de terceros: designar representantes o apoderados en el país y en el exterior y en general, realizar cualquier acto o negocio que sea necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto social y para ia mejor protección de sus intereses corporativos o lo de sus socios. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. j. La empresa realizará cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por Ia asamblea general de accionistas, periodo que se entenderá prorrogado en caso de que no se efectúe una nueva designación por parte de la Asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los. actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022 con el No. 73816 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON	C.C. No. 1.063.564.243

Por Acta No. 3 del 22 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025 con el No. 87889 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DESIGNAR SIN	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4641
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES DATHANN
Matrícula No.: 293598
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 66 48 106 MZ K CA 18 URB SAN LORENZO
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $496.793.819,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

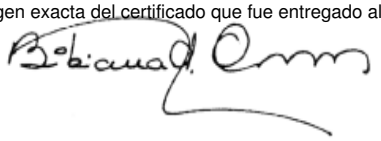
Fecha expedición: 26/02/2026 - 11:21:02
Recibo No. S001362292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJcd23uNx2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****